



**Insostenible.** La analista de S&P sugiere al gobierno queretano institucionalizar un sistema de pensiones porque recurre al gasto corriente para financiarlo. FOTO EE: HUGO SALAZAR

## Pensiones, fenómeno a resolver en siete años

Alejandra Oropeza  
EL ECONOMISTA

EL SISTEMA de pensiones en Querétaro aún tiene entre siete y 10 años de sustentabilidad, aseguró la directora de Finanzas Públicas en América Latina de S&P, Daniela Brandazza.

“Es un periodo relativamente razonable para que pudieran tomarse medidas. Obviamente si dentro de cinco o seis años vemos que no hay ningún tema para resolver esto, podría ser uno de los factores que estaría presionando la calificación”, sostuvo la analista.

De acuerdo con Brandazza, por el momento, la firma Standard & Poor está monitoreando a mediano plazo el tema del sistema pensionario.

Sin embargo, aseguró que no es un tema que en los próximos dos o tres años pudiera estar impactando la calificación.

“Lo que nosotros vemos es cómo serían las medidas que tal vez la siguiente administración tomará para resolver este tema”, comentó.

Precisó que la firma no hace recomendaciones, sino que analiza y monitorea ciertos asuntos y cuál es su repercusión en las finanzas del estado.

Por lo anterior, mencionó que mientras se puedan ver medidas en los próximos cinco o seis años, se estará monitoreando el efecto que pudieran tener de ese momento en adelante.

### REPERCUSIONES

La especialista dijo que lo que ocurre generalmente cuando no

se hacen reformas de pensiones a tiempo es que hay un mayor costo presupuestal, porque como el sistema ya no es autosustentable, no alcanzan las aportaciones que se hacen.

Daniela Brandazza refirió que, en ese caso, el estado normalmente hace aportaciones extraordinarias al sistema y eso es lo que la calificadora analiza, es decir, cuánta es la presión fiscal que puede generarle al estado no hacer una reforma de pensiones a tiempo.

### BAJO PRESIÓN

En días pasados, la consultoría aregional dio a conocer en su análisis “Situación de los sistemas de pensiones en las entidades federativas” que, debido a la carencia de un sistema de pensiones estatal en Querétaro, deben ser pagados 38,600 millones de pesos por pasivos no fondeados. Esto representa 171% de sus ingresos anuales.

Querétaro, Morelos y Colima son los únicos estados que no cuentan con un instituto local de pensiones o tienen afiliados a sus trabajadores al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado federal.

A decir de la directora de Finanzas Públicas de aregional, Flavia Rodríguez, dichos estados están pagando las pensiones con gasto corriente, dado que no hay sistema.

En este sentido, expuso que Querétaro, Colima y Morelos deben formalizar e institucionalizar un sistema creando sus propias instituciones.